

RESOLUCIÓN DE APERTURA



1001.84

RESOLUCIÓN No. **052** DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Por la cual se ordena la Apertura el proceso contractual No. [MYCA-SAS-SAM-006-2020]

El coordinador del Comité Asesor y Evaluador en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto Municipal No. 137 de 2020, modificado por el Decreto Municipal No. 203 de 2020.

CONSIDERANDO

Que la Secretaria General, elaboró los estudios previos para adelantar el trámite del proceso de selección en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía No. MYCA-SAS-SAM-006-2020, cuyo objeto es: **BRINDAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL Y BIENESTAR SOCIAL, HOSPEDAJE, CUIDADO INTEGRAL DE MANERA PERMANENTE A 20 ADULTOS MAYORES INDEPENDIENTES Y 20 ADULTOS MAYORES DEPENDIENTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**

Que el 03 de noviembre de 2020, el Municipio de Yopal publicó en el SECOP II, a través del siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y el clausulado del contrato.

El presupuesto oficial es la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y TRES (centavos) (\$381.557.141,63) M/CTE, incluye impuesto sobre las ventas (IVA); el cual se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal 1200.170.2020.1817 de fecha 30 de octubre de 2020 rubro: 2.3.1A.1.3.05 Mejoramiento de la atención integral a la población adulto mayor en estado vulnerabilidad del municipio de Yopal. Por valor de \$104.217.975,26. El valor restante será respaldado mediante Acuerdo N° 019 por medio del cual se autorizó vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto vigencia fiscal 2021.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 03 de noviembre de 2020 hasta el 10 de noviembre de 2020, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

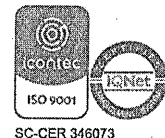
Que los interesados en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **MYCA-SAS-SAM-006-2020**, no presentaron observaciones a los Documentos del Proceso.

Que el presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, era susceptible de ser limitado a mipymes, por lo que dentro del término establecido en el numeral 3.7 del anexo proyecto de pliego de condiciones no solicitaron limitar el proceso a mipymes.



AP5-F116 P
Fecha: 02/09/2020
Versión: 1

TELÉFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL - CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co
Página 1 de 4



RESOLUCIÓN DE APERTURA



Que en cumplimiento del principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y a lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber de la entidad estatal ordenar la apertura del trámite del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que, para tal efecto, el Decreto Municipal No. 203 de 2020, dispuso delegar en el coordinador del Comité de Contratación, la suscripción de todos los actos administrativos precontractuales.

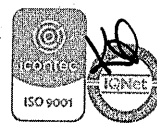
En consecuencia, el coordinador del Comité Asesor y Evaluador,

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía No. MYCA-SAS-SAM-006-2020, con las siguientes condiciones:

- Objeto:** BRINDAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL Y BIENESTAR SOCIAL, HOSPEDAJE, CUIDADO INTEGRAL DE MANERA PERMANENTE A 20 ADULTOS MAYORES INDEPENDIENTES Y 20 ADULTOS MAYORES DEPENDIENTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
- Plazo:** TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.
- Cronograma:**

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación acto Administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivos ajustados	11 de Noviembre
Manifestaciones de interés en participar	Desde el 11 de noviembre al 13 de noviembre de 2020 hasta las 5:30 p.m.
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	13 de noviembre de 2020 hasta las 5:30 p.m
Publicación de listado de oferentes que manifestaron interés en participar	17 de noviembre de 2020
Audiencia de sorteo para seleccionar 10 oferentes (en el evento de que se reciban más de 10 manifestaciones en participar en el proceso) y publicación del resultado del sorteo.	17 de noviembre de 2020
Respuesta a las observaciones	17 de noviembre de 2020
Plazo máximo para expedir adendas	
Plazo máximo de presentación de las ofertas	19 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m.
Apertura de Ofertas	19 de noviembre de 2020 a las 8:20 a.m.



RESOLUCIÓN DE APERTURA



Evaluación de ofertas	A partir del 20 de noviembre hasta antes del traslado del informe
Traslado del Informe y plazo para observaciones al informe de evaluación	25 de noviembre de 2020.
Plazo para subsanar la oferta	Del 24 al 26 de noviembre de 2020 hasta las 5:30 p.m.
Respuesta a las observaciones	27 de noviembre de 2020
Publicación informe definitivo.	27 de noviembre de 2020
Publicación de la Resolución de Adjudicación	27 de noviembre de 2020
Suscripción de contrato	30 de noviembre de 2020
Expedición de Registro Presupuestal	5 días hábiles siguientes a la aprobación del contrato electrónico
Aprobación de la garantía de cumplimiento.	2 días hábiles siguientes a la entrega de la garantía

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos Vpor ios interesados en el SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
5. El presupuesto por valores unitarios presentado en el formato de presupuesto oficial es la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y TRES (centavos) (\$381.557.141,63) M/CTE, incluye impuesto sobre las ventas (IVA); el cual se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal 1200.170.2020.1817 de fecha 30 de octubre de 2020 rubro: 2.3.1A.1.3.05 Mejoramiento de la atención integral a la población adulto mayor en estado vulnerabilidad del municipio de Yopal. Por valor de \$104.217.975,26. El valor restante será respaldado mediante Acuerdo N° 019 por medio del cual se autorizó vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto vigencia fiscal 2021.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de



AP5-F116 P
Fecha: 02/09/2020
Versión: 1

TELEFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL -CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co
Página 3 de 4



RESOLUCIÓN DE APERTURA



condiciones en la página web del SECOP II
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare a los 11 días del mes de noviembre de 2020.

HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ

Coordinador del comité asesor y evaluador (e) mediante Resolución 335 del 09 de noviembre del 2020

Elaboró **ELKIN RAFAEL GUERRERO CERA**
Profesional Contratado

